



52829

Jardin Infantil *Fundado en 1970*  
**Mary Poppins**  
Amplias Instalaciones ☎ 258 69 42

Jardin **MARY POPPINS**  
**Matriculas**  
**Abiertas**  
258 69 42





Jardín Infantil  
**Charlie Brown**  
Teléfonos: 216 3101 - 625 5829

- ★ Parvulos
- ★ Prejardín
- ★ Jardín
- ★ Transición



MATRICULAS  
ABIERTAS



## **Ministra y Secretarios de educación firman acuerdo para mejorar la calidad de la educación en todo el país**

Declaración del Primer Encuentro con Secretarios de Educación "Educación de calidad, el camino hacia la prosperidad"

El Ministerio de Educación Nacional encabezado por la Ministra María Fernanda Campo y 91 Secretarios de Educación de las Entidades Territoriales Certificadas nos comprometemos a:

Un propósito común

Aunar esfuerzos técnicos, humanos y financieros para mejorar la calidad y disminuir las brechas de la educación de los niños, niñas y jóvenes del país; entendiendo la calidad como la oportunidad de "Formar ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen sus deberes sociales y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución educativa y en la que participa toda la sociedad."

**En este marco, el Ministerio de Educación Nacional se compromete:**

### **1. En relación con el Plan Sectorial**

Formular el Plan Sectorial de Educación de conformidad con las condiciones regionales para lo cual se llevará a cabo un proceso de consulta a nivel regional.

Fortalecer la estrategia de atención integral a la primera infancia, así como el ingreso y la permanencia en la educación superior.

### **2. En relación con el Plan de apoyo al mejoramiento de la calidad**

Articular la asistencia técnica del Ministerio de Educación Nacional para llegar con atención a la medida de cada Secretaría de Educación. Prestar la asistencia técnica para el uso de los resultados de las pruebas externas, y el diseño pertinente de estrategias en el plan de apoyo al mejoramiento.

Poner a disposición de los departamentos y municipios programas virtuales de formación docente y herramientas didácticas virtuales para estudiantes y docentes.

Promover la articulación entre actores, aliados y entidades del sector en los distintos niveles para el logro de unos objetivos comunes; y gestionar la activa participación de otros sectores.

Como medida transitoria, emitir un acto administrativo que establezca el mecanismo que deben adelantar las instituciones educativas para que no aumente el nivel de reprobación.

### 3. En relación con la convivencia escolar

Gestionar un documento CONPES para la promoción de la convivencia escolar y la ciudadanía, desde la corresponsabilidad del sector educativo, otros sectores y actores.

Aprender de experiencias territoriales significativas en convivencia escolar y ciudadanía para fortalecer la asistencia técnica.

Acompañar a las entidades territoriales en la expansión de los programas transversales para el fortalecimiento de las competencias básicas y ciudadanas.

Desarrollar conjuntamente con las entidades territoriales estrategias para el uso del tiempo libre, acciones extracurriculares, jornada complementaria y jornada extendida, con participación de otros actores y sectores.

Abrir el concurso de orientadores, en el mes de octubre de 2010.

### 4. En relación con la gestión

Acompañar los procesos de certificación de calidad de las secretarías de educación que así lo requieran.

Apoyar la gestión de las alcaldías de los municipios no certificados para el buen y óptimo uso de los recursos de calidad, en el marco de un Plan de Mejoramiento Regional.

Implementar una estrategia de orientación jurídica dirigida a las secretarías de educación que les permita atender oportuna y eficientemente los requerimientos jurídicos.

Generar con instancias nacionales pertinentes una estrategia para el manejo eficiente de las problemáticas jurídicas del sector.

Diseñar, validar e implementar un sistema de seguimiento a los recursos de calidad.

Adelantar procesos de rendición de cuentas sobre sus procesos de gestión y calidad.

Acompañar los procesos de rendición de cuentas de las entidades territoriales.

## EL PROBLEMA

---

Los niños en su primera infancia es donde aprenden y se desarrollan más, y esto tiene consecuencias fundamentales para su futuro. Ese desarrollo establecido por la pedagogía, no se ve reflejado en los espacios arquitectónicos dados para el aprendizaje y progreso de los niños.

En general la arquitectura está diseñada para los adultos y no existe lugar, espacio ni campo adecuado totalmente. Los niños entre los 0 y 6 años asisten a jardines infantiles y preescolares en donde sus instalaciones no son las adecuadas, ya que las instituciones no fueron creadas con su uso final, sino por el contrario, la casa vieja en donde la mayoría de jardines y sala cunas se encuentran, fueron diseñadas, en su mayoría para vivienda.

Teniendo en cuenta lo anterior, se diseñaran modelos espaciales acordes a la pedagogía y a sus requerimientos para el desarrollo, por medio de espacios arquitectónicos a escala de los niños, creando así arquitectura para una pedagogía.



**PROBLEMÁTICA Y PROBLEMAS A RESOLVER**

---